



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

SUBSANACION ARL POSITIVA - CONVOCATORIA PÚBLICA 621 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, CONSIDERA NECESARIO Y OPORTUNO CONTRATAR LA COBERTURA DE RIESGOS LABORALES EN BENEFICIO DE LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA-E.S.E., DENTRO DEL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA.

Anexo técnico 3.

Item a evaluar	No.	Descripción	POSITIVA	
			Cumple	No cumple
PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA				
Riesgo psicosocial	1	Apoyo en la medición de riesgo psicosocial de acuerdo a la normatividad vigente	1	
	2	Implementación del programa en prevención del riesgo psicosocial	1	
	3	Talleres de mejoramiento de clima laboral para grupos prioritarios, grupos ballin	1	
	4	Conferencias de Liderazgo	1	
	5	Seminarios de comunicación asertiva	1	
	6	Resolución de conflictos	1	
Riesgo Químico	7	El PVE de riesgo químico debe ir enfocado a la exposición ocupacional de citostáticos, formol, xilol, plomo, cadmio	1	
	8	Mediciones ambientales	1	
	9	Actividades de intervención del riesgo pos citostáticos	1	
	10	Programa de seguridad química con sistema globalmente amonizado en todas las áreas del instituto	1	

Handwritten signature

			POSITIVA	
Item a evaluar	No.	Descripción	Cumple	No cumple
PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA				
Riesgo Osteomuscular	11	Diagnostico y seguimiento a conficiones ergónomicas y su relación con otros factores de riesgo	1	
	12	Apoyo y seguimiento a grupos deportivos en prevención de accidentes	1	
	13	Actividades de acompañamiento en actividades del programa de vigilancia	1	
	14	Gimnasia laboral	1	
Radiaciones ionizantes		El PVE Debe corresponder a los lineamientos del Organismo Internacional de Energia Atómica		
	15	Establecer estrategias para dosimetrías ambientales, personales y el análisis retrospectivo y prospectivo de la dosimetría de los trabajadores realizando el seguimiento epidemiológico y la lectura de los diferentes tipos de mediciones a nivel ambiental e individual, efectuando la entrega mensual de los resultados de dosimetrías y seguimiento a los casos con sobrexposición.	1	
Riesgo Biológico	16	Seguimiento a condiciones de riesgo biológico (inspecciones)	1	
	17	Actividades de promoción de autocuidado y bioseguridad (capacitación, talleres)	1	
	18	Atención por accidentes de riesgo biológico en el INC	1	
	19	Seguimiento a accidentes por riesgo biológico	1	
Riesgo cardiovascular				
	20	Identificación de clasificación de funcionarios de alto medio bajo riesgo.	1	
	21	Seguimiento a condiciones de salud	1	
	22	Capacitación de hábitos de vida saludable.	1	

QUB

ACTIVIDADES EN HIGIENE Y SEGURIDAD AMBIENTAL				
Asesoría en conformación y capacitación de brigada de emergencias	23	Asesoría en la conformación	1	
	24	Capacitación y entrenamiento de las brigadas de emergencias	1	
	25	Apoyo en la definición y verificación del perfil de brigadistas	1	
	26	Actividades de motivación permanente de la brigada	1	
	27	Ofertar el tipo de servicio y describir el prestador	1	
	28	Pista de entrenamiento ubicación, descripción y capacidad	1	
	29	Se requiere como mínimo 8 horas de capacitación mensual los 10 meses del año	1	
	30	Dos salidas a pista de entrenamiento las cuales deben	1	
	31	Programa de capacitación para el año el cual debe contener los temas: Primeros Auxilios	1	
	32	Contra incendio	1	
	33	Evacuación	1	
	34	Manejo de sustancias químicas	1	
	35	Busqueda y rescate	1	
Plan de emergencias	36	La formulación del plan de emergencias la cual debe incluir la preparación ante emergencias químicas y emergencias radiológicas	1	
	37	Capacitación y acompañamiento al comité de emergencias hospitalario	1	
	38	Inspecciones de seguridad frente al riesgo de incendios	1	

DEP

	39	Apoyo en la divulgación interna del plan de emergencias mediante capacitaciones puesto a puesto	1	
	40	Apoyo en la realización de simulaciones y simulacros de emergencias	1	
Elementos de protección personal	41	Propuesta frente al diagnóstico del uso y eficiencia de los EPP utilizados	1	
	42	Actualización de la matriz de peligros con las siguientes actividades:	1	
	43	Inspección sobre uso adecuado	1	
	44	Recomendaciones sobre tipo y manejo de EPP	1	
	45	Validación del uso de EPP de acuerdo a lo definido en reglamentación nacional y normas técnicas	1	
CAPACITACIÓN	46	Garantizar la actualización a través de capacitaciones en los diferentes programas de vigilancia	1	
	47	Comité de convivencia laboral	1	
	48	COPASST	1	
	49	Contar con personal altamente calificado y con las competencias necesarias para cada uno de los temas requeridos, con una cobertura no inferior al 80% de los funcionarios expuestos a cada riesgo	1	
MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO	50	Sistemas de vigilancia epidemiológica	1	
	51	Programa de prevención de riesgos:	1	
	52	Ergonómico	1	
	53	Biológico	1	
	54	Psicosocial	1	
	55	Programas de estilos de vida saludable	1	

	56	Programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas	1	
	57	Análisis y recomendaciones de puestos de trabajo	1	
	58	Diagnóstico sociodemográfico	1	
	59	Diagnóstico de condiciones de salud	1	
	60	Análisis de estadísticas morbi-mortalidad	1	
	61	Análisis de estadísticas de ausentismo	1	
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		Asesoría y apoyo en:		
	62	Reporte e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	1	
	63	Identificación y análisis de causas básicas e inmediatas	1	
	64	Estadísticas ATEL	1	
	65	Procedimientos y estándares de seguridad de acuerdo al riesgo prioritario	1	
	66	Inspecciones de seguridad	1	
	67	Programa de señalización y demarcación	1	
	68	Simulacros de evacuación - ficha técnica	1	
	69	Sensibilización reporte de actos y condiciones inseguras	1	
	70	Mediciones (ambientales) e implementación de controles según riesgo prioritario	1	
RECURSO HUMANO COMO ASESORES	71	Profesional en enfermería con especialización en salud ocupacional, con un tiempo de dedicación mínima de <u>160 horas mensuales</u>	1	

	72	Profesional en ingeniería química o profesional en química con especialización en salud ocupacional y experiencia en la implementación de programas de seguridad química y conocimiento en Sistemas Globalmente armonizados. <u>Tiempo mínimo 40 horas</u>	1	
	73	Profesional en medicina con especialización en salud ocupacional o medicina laboral para seguimiento de casos y programa de vigilancia con un tiempo de dedicación mínima de <u>40 horas mensuales</u>	1	
	74	Profesional en psicología, con especialización en salud ocupacional, con un tiempo mínima de <u>80 horas mensuales</u> .	1	
	75	Profesional en fisioterapeuta con especialización en salud ocupacional, con un tiempo de dedicación mínima de <u>160 horas mensuales</u>	1	
	76	Profesional o técnico en seguridad y salud en el trabajo con una dedicación mínima de 80 horas mensuales.	1	
EVALUACION	77	El oferente deberá implementar y actualizar los aspectos básicos legales en Seguridad y salud en el trabajo, para el desarrollo del plan básico el cual contemplar los siguientes criterios.	1	
	78	Seguimiento e implementación del cronograma del plan de trabajo.	1	
	79	Indicadores de impacto de Gestión en Seguridad y salud en el trabajo.	1	
	80	Marco legal.	1	
	81	Introducción al sistema General de Riesgos Laborales SGRL.	1	
	82	Aplicación de autoevaluación de los estándares mínimos del programa de salud ocupacional.	1	
	83	Estructura del cronograma de Actividades de acuerdo con las necesidades del Instituto.	1	
	84	Programa de Salud Ocupacional Empresarial PSOE.	1	
	85	Diagnóstico de condiciones de trabajo (Panorama general de factores de riesgo).	1	
	86	Política de Salud Ocupacional y política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	1	
	87	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	1	
	88	Plan de Atención de Emergencias.	1	

Qup

MEDICINA LABORAL	89	El oferente presentara un modelo de rehabilitación temprana por medicina laboral, supervisado por un médico laboral y una enfermera jefe o fisioterapeuta, especialista en salud ocupacional en el Instituto, que tienen como objetivo hacer seguimiento y monitoreo desde la atención inicial hasta su completa rehabilitación.	1	
	90	El oferente asignara un médico laboral exclusivo para el Instituto. Contar con Profesionales altamente calificados en MEDICINA LABORAL, dedicados a la atención médica oportuna, la rehabilitación temprana y la reincorporación exitosa de los afiliados del Instituto que han sufrido accidentes de trabajo o enfermedades laborales.	1	
	91	El proponente seleccionado, con el ánimo de brindar mayor apoyo a los servidores que se encuentren en proceso de rehabilitación, deberá establecer convenios con centros y profesionales especializados de amplia experiencia y reconocimiento local y nacional, que buscan la recuperación integral y retorno laboral con responsabilidad social y ofrecer atención de rehabilitación domiciliaria en la sede del Instituto Nacional de Cancerología ESE.	1	

APOYO LOGISTICO	92	El oferente deberá contar con toda la información e infraestructura para la realización de procedimientos administrativos y trámites , en donde pueda resolverse inquietudes sobre el reporte de novedades y accidentes de trabajo, generación de carnets, certificaciones, entre otros temas, tales como:	1	
	93	Ingreso de Trabajadores	1	
	94	Retiro de Trabajadores	1	
	95	Otras Novedades	1	
	96	Novedades de Empresa	1	
	97	Centros de Trabajo	1	
	98	Carnetización	1	
	99	Servicios en Línea	1	
	100	Autoliquidación de aportes	1	
	101	Entrega de medicamentos a domicilio del funcionario y/o en la del Instituto Nacional de Cancerología ESE.	1	
CRITERIOS TOTALES EVALUADOS		101	101	0

ARL	TOTAL CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
POSITIVA	101	101	0

[Handwritten signature]

ERICA JOHANA POVEDA MONTAÑO
Profesional especializado - Grupo Seguridad y salud en el trabajo
Instituto Nacional de Cancerología
Empresa Social del Estado



MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7